



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
29 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 8 de octubre de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Cardi (Italia)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-66240X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Debate general (continuación)

1. El Sr. **Henry Suárez Moreno** (República Bolivariana de Venezuela) dice que el aspecto medular del debate lo constituye un modelo económico de producción, de acumulación de riquezas y de consumo que ha tenido efectos negativos sobre la población y el medio ambiente. El aumento de las desigualdades socioeconómicas y la destrucción de la naturaleza son solo muestras representativas de ello. Los únicos negocios que prosperan son los que viven de la especulación financiera y los desequilibrios derivados del sistema económico internacional. El prevaleciente modelo económico concentra los recursos en manos de unos pocos, en lugar de orientarlos hacia la producción de bienes y servicios y, así, generar empleo y acelerar la erradicación de la pobreza y el hambre. Ese sistema económico también provoca la desertificación, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

2. Con anterioridad al inicio del 20° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se celebrará una preconferencia social sobre el cambio climático en Caracas que ofrecerá un foro para que los gobiernos y las organizaciones sociales forjen una alianza contra esa amenaza. El logro del desarrollo sostenible sigue siendo una prioridad para la comunidad internacional. Las nuevas propuestas de desarrollo deben minimizar el riesgo de que en el futuro se repitan las crisis económicas, energéticas, alimentarias y ambientales que nos han afectado en los últimos años. Todos los Estados deben redefinir los modelos de desarrollo para aumentar el flujo sistemático de recursos en el marco de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Las distorsiones resultantes del modelo capitalista exigen la creación de mecanismos novedosos para abordar y resolver el problema de la deuda externa y denunciar los denominados “fondos buitres”, que amenazan los procesos de reestructuración de la deuda de los países en desarrollo. El orador expresa el apoyo constante de su delegación a la iniciativa del Grupo de los 77 y China en relación con las negociaciones sobre un marco jurídico reglamentario de reestructuración de la deuda.

3. La creación de un nuevo sistema económico internacional puede contribuir al desarrollo sobre la base de la paz, la justicia y la solidaridad. El orador aboga por la democratización de los mecanismos de

toma de decisiones de la arquitectura financiera internacional para asegurar una mayor participación de los países en desarrollo en esas instancias. Los Estados deben alcanzar acuerdos sobre el fortalecimiento de las estrategias a favor de la eliminación de la pobreza y la exclusión social, incluyendo sus medios de aplicación.

4. El Sr. **Estreme** (Argentina) manifiesta que la complejidad de la situación internacional actual exige un firme compromiso con la inclusión social y la erradicación de la pobreza en cuanto componentes clave de la agenda para el desarrollo después de 2015. El tema de la deuda externa sigue siendo una asignatura pendiente. La especulación sin escrúpulos de los fondos buitres socava la agenda económica y política no solo de los países en desarrollo, sino también de los desarrollados. Con la aprobación de la resolución 68/304 de la Asamblea General, titulada “Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana”, las Naciones Unidas decidieron entablar un proceso intergubernamental transparente para evitar que la acción predatoria de los fondos especulativos conspirase contra el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible de los pueblos. El desafío inmediato es la definición de los aspectos técnicos de las negociaciones relativas a ese marco dentro de la Asamblea General, el único órgano internacional donde todos los países están representados en pie de igualdad, para que puedan abordarse en 2015 las cuestiones sustantivas.

5. El Gobierno de la Argentina ha realizado cambios en términos políticos, económicos, sociales y culturales con el objetivo de alcanzar un alto nivel de vida, dentro del contexto de un modelo de desarrollo que refleja las particularidades políticas, históricas y culturales del país. La agenda para el desarrollo después de 2015 solo tendrá éxito si en ella se reconoce la capacidad de cada Estado para incorporar esa nueva agenda a su propia estrategia.

6. A toda persona le asiste el inalienable derecho a migrar. Las motivaciones de las migraciones residen en las fuerzas de la globalización y en las condiciones estructurales y políticas de los países de origen y destino. La Asamblea General es el mejor foro para entablar un debate mundial sobre la movilidad humana que conduzca a la aprobación de una convención sobre migraciones internacionales. Los Estados deben considerar a los migrantes como sujetos de derechos y no penalizar la migración irregular. A ese respecto, un debate multilateral sobre las causas profundas de las

migraciones resultará sumamente valioso. El Gobierno de la Argentina apoyará las iniciativas que promuevan un desarrollo sostenible dentro del pleno respeto de los derechos humanos.

7. Las consecuencias del cambio climático afectan a los países en desarrollo, aun cuando son los que menos han contribuido al calentamiento global. La Argentina se ha comprometido a aprobar instrumentos internacionales vinculantes y reafirma que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el punto de partida más evidente. Las negociaciones deben ser transparentes e inclusivas y basarse en el consenso. Un nuevo acuerdo global sobre el cambio climático tendrá que respetar los principios, las disposiciones y la estructura de la Convención. La delegación de la Argentina apoya el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y espera que la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se va a celebrar en Lima dé lugar a un primer proyecto del nuevo acuerdo.

8. Un sistema de comercio multilateral basado en normas, abierto y no discriminatorio promoverá el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria. Solo mediante el cumplimiento del mandato agrícola de Doha, es decir, la reducción de los subsidios, la mejora del acceso al mercado, la eliminación de los subsidios a la exportación en los países desarrollados y el debido trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, se podrán resolver los aspectos principales de la seguridad alimentaria relacionados con el comercio. En ese contexto, la cooperación Sur-Sur es un complemento natural de la cooperación Norte-Sur. La delegación de la Argentina no solo apoya la cooperación Sur-Sur, sino también la cooperación triangular y descentralizada como forma de responder a los desafíos que plantea el desarrollo y de crear nuevas capacidades.

9. **El Sr. Bhattarai** (Nepal) dice que el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General sirve de plataforma para dar un último impulso al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y a la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, lo que reviste especial importancia para los países en desarrollo sin litoral y los países en desarrollo en vista de la próxima celebración de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral y la tercera

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Los países menos adelantados están más lejos de lograr los ODM y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe reflejar, junto con los aspectos pendientes de los ODM, el objetivo general de reducir en un 50% para 2020 el número de países clasificados como menos adelantados y erradicar la pobreza extrema para 2030.

10. Nepal tiene como objetivo quedar excluido de la lista de países menos adelantados en 2022 y pronto organizará una conferencia ministerial de los países menos adelantados de Asia y el Pacífico. La agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus medios de aplicación, debe basarse en los principios de los derechos humanos universales, de equidad y de sostenibilidad, y centrarse en la erradicación de la pobreza, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países montañosos y los países que salen de situaciones de conflicto.

11. El cambio climático socava las iniciativas de erradicación de la pobreza en los países menos adelantados, como Nepal. El deshielo de los glaciares del Himalaya ha afectado negativamente a la estabilidad hidrológica del sistema fluvial y ha causado fenómenos meteorológicos extremos, lo que ha dado lugar a crecidas repentinas, deslizamientos de tierra, una pérdida de biodiversidad, menos productividad agrícola y el agotamiento de los recursos de agua dulce y, de este modo, ha puesto en peligro los medios de vida de millones de personas. Es preciso adoptar un acuerdo jurídicamente vinculante que se rija por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para hacer frente a la vulnerabilidad de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países montañosos y los países que salen de situaciones de conflicto.

12. La reducción del riesgo de desastres en países propensos a los desastres exige el intercambio de conocimientos y tecnología con la comunidad internacional. El orador subraya la necesidad de invertir en la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia en los países en desarrollo. La tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en 2015, debe abordar esas necesidades.

13. El Gobierno de Nepal aguarda con interés la puesta en práctica de lo decidido en la Ronda de Doha para el Desarrollo, en particular con respecto al acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, las normas de origen, las barreras no arancelarias y la iniciativa “ayuda para el comercio”. Debería aplicarse sin demora un instrumento jurídicamente vinculante.

14. La AOD, principal fuente de financiación exterior para muchos países menos adelantados, es fundamental para el crecimiento y el desarrollo, y los asociados para el desarrollo de Nepal han cumplido sus promesas. La delegación de Nepal apoya el principio de “Unidos en la acción”, con su amplio marco de vigilancia y presentación de informes. Las Naciones Unidas deberían mejorar la coordinación con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio para promover una gobernanza económica mundial justa que permita a los países en desarrollo influir en los procesos de adopción de decisiones.

15. La Comisión debería mantenerse al corriente de los avances en los ámbitos económico y financiero con miras a mejorar la calidad de vida de los millones de personas que siguen viéndose afectadas por el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, el desempleo y la falta de oportunidades para adquirir valores humanos comunes. Ha de ser el puente que una los lugares donde abundan los recursos y los lugares donde estos escasean, de modo que la riqueza, los conocimientos y la tecnología puedan utilizarse de la mejor forma para fomentar la innovación y despertar la esperanza en la vida de millones de personas. Asimismo, la Comisión debería ser una fuerza moral que promueva el bienestar de la humanidad en su conjunto.

16. **El Sr. Wang Min** (China) dice que, para promover el desarrollo, hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático e impulsar los intereses comunes de la humanidad, los Estados han de coordinar mejor sus iniciativas internacionales de desarrollo. Las Naciones Unidas tienen que seguir desempeñando un papel fundamental a ese respecto, y la Asamblea General debe seguir movilizando la voluntad política internacional para alcanzar todos los ODM. La comunidad internacional debe aportar más recursos para financiar proyectos de desarrollo y acelerar la ejecución de las iniciativas de desarrollo existentes, máxime en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los países en

desarrollo también deben redoblar sus esfuerzos para facilitar el desarrollo.

17. La Asamblea General debe tratar de garantizar que la agenda para el desarrollo después de 2015 sea justa, inclusiva y sostenible; la agenda debe basarse en los ODM, mantener el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y reconocer que existen muchos enfoques diversos con respecto al desarrollo. En ella se deben considerar con carácter prioritario la eliminación de la pobreza, la promoción del progreso social, la mejora de los medios de vida, el fomento del crecimiento económico inclusivo y el fortalecimiento de las medidas de protección ambiental. Asimismo, se debe facilitar la creación de mecanismos de aplicación eficaces. La Asamblea General también debe tratar de mejorar la gobernanza económica mundial y fomentar un entorno económico internacional propicio, en que la Organización Mundial del Comercio desempeñe un papel fundamental de supervisión. Las opiniones de los mercados emergentes y los países en desarrollo deben tener más influencia en los foros internacionales, y hay que esforzarse por reducir la carga de la deuda de los países en desarrollo, por ejemplo mediante la cancelación de la deuda, la reducción de la deuda y un mayor acceso de sus productos a los mercados.

18. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe seguir siendo la base de los esfuerzos por llegar a un nuevo acuerdo en materia de cambio climático en 2015 en consonancia con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Además, la Asamblea General debería redoblar sus esfuerzos para alcanzar un consenso mundial sobre la manera de hacer frente al cambio climático, reducir la volatilidad de los precios de los productos básicos y los productos agrícolas más importantes y lograr la seguridad energética mundial.

19. Aunque la economía de China esté registrando una tasa de crecimiento superior al 7,5% anual, el país se ha comprometido a aumentar su eficiencia energética y ha reducido su consumo de energía por unidad del PIB en un 3,7%. La economía en expansión de China está ayudando a impulsar el crecimiento económico en todo el mundo en desarrollo. El país, que apoya firmemente la cooperación Sur-Sur, ofrece asistencia para el desarrollo a numerosos países en desarrollo y continuará esforzándose por promover la prosperidad mundial.

20. **El Sr. Olguín Cigarroa** (Chile) señala que han comenzado o empezarán próximamente importantes procesos de negociación. Se requerirán flexibilidad y voluntad política para formar consensos en el ámbito del desarrollo sostenible, con miras a la erradicación de la pobreza y la creación de sociedades democráticas más inclusivas. En el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han determinado cuestiones que contribuirán al logro de esos propósitos políticos, en particular sus objetivos propuestos en materia de erradicación de la pobreza, empoderamiento de las mujeres, crecimiento económico incluyente, medio ambiente y cambio climático.

21. El cambio climático es un desafío para todos los países, pero los países desarrollados han de llevar la iniciativa, sobre la base de los principios acordados de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas. La delegación de Chile acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de convocar la reciente Cumbre sobre el Clima de 2014. El éxito de la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es una condición *sine qua non* para aprobar un instrumento jurídico universal vinculante en el marco de esa Convención. El Gobierno de Chile brinda su apoyo a la propuesta del Ecuador de acoger en 2016 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

22. En su calidad de titular de la Presidencia del Grupo Directivo sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo, Chile espera cooperar con los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los círculos académicos en el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2015. En la Conferencia se abordarán los temas pendientes determinados en el Consenso de Monterrey, en particular los relacionados con los aspectos sistémicos e institucionales del sistema financiero internacional, incluido el tema de la deuda soberana, que afecta a deudores y acreedores por igual y repercute en los niveles de desarrollo que pueden alcanzar los países. La reciente aprobación de una resolución sobre la reestructuración de la deuda soberana es un paso que va en la dirección correcta. La delegación de Chile confía en que los países que no apoyaron el proyecto de resolución lleguen a reconocer su importancia.

23. El Gobierno de Chile ha organizado una consulta regional preparatoria sobre la financiación para el desarrollo con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Gobierno alienta a que otras regiones lleven a cabo una iniciativa similar. El país también ha aumentado su participación en la cooperación Sur-Sur y triangular y ha demostrado su solidaridad, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, con la apertura de su economía a las importaciones provenientes de los países menos adelantados, que tienen acceso al mercado chileno libre de derechos y de contingentes.

24. **El Sr. Bodini** (San Marino) dice que ningún país, banco central o institución financiera o económica puede, por sí solo, encontrar soluciones a largo plazo a los desafíos sociales y económicos mundiales. Las teorías económicas y sociales aceptadas no pueden explicar las realidades actuales y, si bien la revolución de la tecnología de la información facilita la difusión en tiempo real de noticias e información, también ha puesto de manifiesto la incapacidad del mundo para hacer frente a muchos de los desafíos que afronta. Es preciso adoptar un enfoque de colaboración y, a ese respecto, las Naciones Unidas deben seguir facilitando los debates sobre estrategias a largo plazo para tratar cuestiones de importancia mundial. San Marino encomia la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en que se ha formulado de forma decisiva el deseo de los Estados Miembros de cooperar para resolver las cuestiones clave que afectan a los países y las regiones. En la actualidad, hay que procurar dar prioridad a las medidas encaminadas a hacer realidad las aspiraciones de los Estados Miembros y su población. Los países deben hacer todo lo posible por cumplir las promesas que hicieron a los ciudadanos: de hecho, la incapacidad de determinados gobiernos de cumplir sus compromisos ha exacerbado el descontento de la población y alimentado violentos disturbios. El mundo necesita un plan en favor de la justicia económica y social que promueva la prosperidad y sienta las bases de un futuro más previsible.

25. **El Sr. Masood Khan** (Pakistán) dice que el período de sesiones en curso de la Segunda Comisión será el más importante en muchos años, porque en él se establecerá la agenda para el desarrollo después de 2015. No hace falta reinventar la rueda; la labor de la Comisión debería más bien aprovechar las experiencias acumuladas y la sabiduría colectiva. Los ODM han

cambiado el discurso sobre el desarrollo y modificado la agenda para el desarrollo, al reducir la pobreza y estimular el desarrollo socioeconómico. Ha disminuido la mortalidad materna y en la niñez; ha mejorado el acceso al agua limpia, la educación y la salud; y han aumentado la paridad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres, pero aún queda mucho por hacer. Uno de los obstáculos que impiden lograr todos los ODM es la escasez de recursos. Las Naciones Unidas y otros órganos deben garantizar que se disponga de suficientes recursos para el cumplimiento de los mandatos intergubernamentales. Ello no solo exigirá la AOD, sino también alianzas amplias, paz y estabilidad, una gobernanza democrática, el estado de derecho, el acceso a la justicia, los derechos humanos, la paridad de los géneros y, sobre todo, la construcción institucional.

26. En el próximo informe de síntesis del Secretario General, la labor del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las recomendaciones formuladas por el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible deberán armonizarse con el resultado de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2015, a fin de liberar recursos en el marco de las alianzas entre las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones financieras multilaterales. En el Consenso de Monterrey se expusieron las medidas normativas que se necesitaban para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y hay que evaluar los progresos realizados hasta la fecha.

27. Existen pruebas científicas convincentes de que el incremento de las emisiones posiblemente lleve a un aumento de la temperatura media mundial por encima de los 20°C y de que la actividad humana es la causa principal del calentamiento del planeta observado. Las actividades en el marco del nuevo acuerdo mundial sobre el cambio climático que se negociará en 2015 no deben socavar el crecimiento ni el desarrollo de los países en desarrollo. La agenda para el desarrollo después de 2015 debería complementar los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo; promover la autosuficiencia y el uso de recursos autóctonos; estimular el comercio regional; alentar el uso de servicios modernos para superar los obstáculos que dificulten el crecimiento y la creación de empleo y los esfuerzos para promover el acceso de todos a una energía más limpia; garantizar la buena gobernanza y

la sostenibilidad ambiental sin poner en peligro el crecimiento; aprovechar el sector privado y los bancos; e incorporar un sistema de examen.

28. Las principales deficiencias de la economía mundial son la deuda soberana, la fragilidad del sector bancario, la baja demanda y la alta tasa de desempleo. El establecimiento de un marco multilateral para la reestructuración de la deuda soberana garantizará la sostenibilidad de la deuda. La inversión de recursos fomentará la capacidad productiva y la resiliencia en los países en desarrollo.

29. **El Sr. Sinhaseni** (Tailandia) dice que su país ha contribuido constructivamente a las negociaciones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y está firmemente convencido de que los objetivos propuestos deben constituir la base de las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. En 2014, Tailandia fue el país anfitrión del Foro de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible y la sexta Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Esas reuniones sumaron la voz de la región a las deliberaciones mundiales en curso. Tailandia manifiesta su honda preocupación por la persistente y creciente desigualdad. La pobreza, el hambre, el desempleo y el acceso desigual a la educación y la atención médica agudizan el malestar social y el extremismo. A fin de lograr un crecimiento inclusivo, continuo y equitativo y de mejorar realmente la vida de las personas, la nueva agenda debe adoptar un enfoque basado en los derechos fundamentales, con especial hincapié en la universalidad, la igualdad, la equidad, la accesibilidad y el estado de derecho.

30. En el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de Tailandia para 2012-2016 se retomó la filosofía de la economía de suficiencia formulada por el Rey de Tailandia. Esa filosofía, en que se destaca la importancia de la moderación, la resiliencia y la razonabilidad, hace posible la sostenibilidad en todos los aspectos de la vida de las personas. Debe dotarse a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países que salen de situaciones de conflicto, de los recursos y los instrumentos que necesiten para alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible. Tailandia apoya firmemente las negociaciones en curso sobre un mecanismo de facilitación que promueva el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y

ambientalmente racionales, así como las actividades encaminadas a forjar alianzas regionales y mundiales en pro del desarrollo, incluidas las alianzas público-privadas. Tailandia está dispuesta a compartir sus experiencias y a prestar asistencia en esferas como la agricultura, la seguridad alimentaria, la educación y la salud. Empeñada en promover la seguridad alimentaria de las generaciones actuales y futuras, Tailandia atribuye gran importancia al Día Mundial del Suelo, que se celebra el 5 de diciembre, y señala que 2015 será el Año Internacional de los Suelos. Tailandia también está ayudando a los países a fortalecer sus sistemas de atención sanitaria mediante su Programa de Creación de Capacidad en materia de Cobertura Sanitaria Universal, que promueve la cooperación técnica internacional.

31. El mundo debe aprobar un acuerdo nuevo, con capacidad de respuesta y jurídicamente vinculante en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto. La reducción del riesgo de desastres también debería ser un elemento importante de la nueva agenda para el desarrollo. Tailandia ha aprendido que las comunidades resilientes garantizan una mejor preparación y respuesta para casos de desastre. En diciembre, el Gobierno celebrará un acto para conmemorar el décimo aniversario del tsunami del Océano Índico, en el que destacará la importancia de los sistemas de alerta temprana para mitigar los efectos de los desastres naturales y otros fenómenos graves.

32. El comercio es un motor fundamental del desarrollo inclusivo y sostenible en que la nueva agenda para el desarrollo debe hacer gran hincapié. Se necesita un sistema comercial multilateral universal, justo, basado en normas, abierto, inclusivo y equitativo. Expresando su preocupación por el declive del comercio, el orador pide que se tomen medidas urgentes dirigidas a reducir o eliminar los subsidios que distorsionan el comercio y las restricciones comerciales, facilitar el acceso a la financiación para el comercio e impulsar la inversión. Se debería hacer frente a la carga de la deuda exterior de los países en desarrollo en el marco del aumento de la cooperación internacional y de una alianza mundial para el desarrollo más sólida. También se debe procurar

promover la participación plena y equitativa de los países en desarrollo en el sistema financiero mundial.

33. **El Sr. Gonchig** (Mongolia) señala que, si bien el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible es encomiable, en él se podrían haber reflejado las preocupaciones concretas de los países en desarrollo sin litoral. El informe constituirá la base para integrar los objetivos en la agenda para el desarrollo después de 2015 y no debería renegociarse.

34. Al igual que muchos países en desarrollo, Mongolia sufre las consecuencias del cambio climático. El Gobierno acoge con beneplácito la labor del Secretario General encaminada a movilizar la voluntad política mundial para hacer frente a ese fenómeno. Mongolia tiene gran interés en promover el desarrollo sostenible y la transición a una economía baja en carbono. A tal fin, la política nacional de desarrollo ecológico alienta la adopción de tecnologías con bajas emisiones y adaptadas al cambio climático para estimular el crecimiento económico y ayuda al Gobierno a establecer las prioridades para el crecimiento ecológico y la agenda para el desarrollo después de 2015. Asimismo, Mongolia ha formulado un proyecto de ley de transparencia presupuestaria con vistas a reducir la desigualdad de los ingresos y a financiar el desarrollo sostenible.

35. Mongolia ha establecido relaciones comerciales con unos 130 países. Normalmente, los productos se importan y exportan por conducto de los puertos de China y de la Federación de Rusia, y en la actualidad trabajan en el país extranjeros procedentes de 116 países. Mongolia está convencido de que un comercio justo, transparente, inclusivo y previsible fortalece los mercados y crea oportunidades de empleo. Por tanto, los países en desarrollo sin litoral deben formular políticas comerciales coherentes, invertir en infraestructura, promover la conectividad y procurar producir productos a precios competitivos que cumplan las normas internacionales. Mongolia ha suscrito recientemente acuerdos con China y la Federación de Rusia, con miras a fortalecer sus vínculos económicos con esos países. En junio, el Gobierno organizó un taller internacional de alto nivel sobre el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio y sus repercusiones para los países en desarrollo sin litoral. Mongolia también ha puesto en marcha un centro de estudio internacional para los países en desarrollo sin litoral e insta a todos esos

países a que se sumen a la iniciativa lo antes posible. Mongolia confía en que la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral movilizará el impulso político para hacer frente a las singulares condiciones de vulnerabilidad de dichos países.

36. **El Sr. Kohona** (Sri Lanka) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 debe basarse en los éxitos de los ODM, reflejar los resultados y los principios acordados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), mantener el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y equilibrar el crecimiento económico y la protección del medio ambiente. Los países desarrollados no han cumplido el octavo Objetivo, relativo al fomento de una alianza mundial para el desarrollo: ese incumplimiento no debería repetirse en la agenda para después de 2015. De hecho, es esencial que los países desarrollados cumplan los compromisos que han asumido con los países en desarrollo, en particular habida cuenta de los daños que han ocasionado al medio ambiente. No deberían renegociarse los resultados del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debe permitirse que los países fijen sus propias prioridades nacionales: en lugar de exigirles que redistribuyan su gasto interno, debería hacerse más hincapié en el fortalecimiento de la colaboración entre los países desarrollados y en desarrollo.

37. Sri Lanka atribuye especial importancia a las cuestiones relativas a la juventud y está convencido de que la creación de una base sólida y sostenible de recursos humanos es una condición indispensable para el desarrollo. Por tanto, el país presta atención prioritaria a la mejora de las aptitudes de los jóvenes y ha sido el anfitrión del Foro del Commonwealth sobre la Juventud, celebrado en 2013, y de la Conferencia Mundial de la Juventud, celebrada en mayo.

38. La tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) ha demostrado ser un catalizador eficaz para promover y acelerar el desarrollo en una gran variedad de países y también debería formar parte de la agenda para el desarrollo después de 2015. Sri Lanka, al igual que otros países en desarrollo, trabaja para reducir la brecha digital, entre otras cosas, mediante la creación de un marco regulatorio propicio para la TIC y el fomento de las inversiones del sector privado en ese ámbito. Casi el 50% de la población tiene conocimientos de

informática y está previsto que, en 2022, la TIC haya aportado al país unos 5.000 millones de dólares.

39. En la agenda para el desarrollo después de 2015 también se debe promover el uso sostenible de los recursos marinos, lo que, en muchos países, contribuye de manera importante a la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico y la seguridad alimentaria. En la agenda se deben reconocer las necesidades de los países de ingresos medianos, donde está el grueso de la fuerza de trabajo mundial y existe potencial agrícola e industrial, y se debe facilitar la reforma de las instituciones de gobernanza económica mundial para dar más voz y participación a los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones. A ese respecto, Sri Lanka considera que, aunque la cooperación Sur-Sur esté surgiendo como un motor fundamental del desarrollo, la cooperación Norte-Sur seguirá siendo decisiva en los años venideros.

40. A pesar de que Sri Lanka esté haciendo frente a un implacable grupo terrorista y sufriendo los efectos del devastador tsunami de 2004, el país ha cumplido la mayoría de los ODM y en 2013 tenía un índice de desarrollo humano superior al de todos los países de Asia Sudoriental. Sri Lanka está promoviendo el desarrollo inclusivo y centrado en las personas en esferas como la agricultura, el desarrollo de la infraestructura, las telecomunicaciones y la planificación urbana, incluso en el norte del país, que ha sufrido de forma desproporcionada los efectos de la violencia. En 2013, la economía creció casi un 8%, los ingresos *per capita* ascendieron a 3.280 dólares y la pobreza absoluta se redujo drásticamente al 6,7%. Sri Lanka alcanzará fácilmente su objetivo de lograr la enseñanza primaria universal en 2015, y su tasa de mortalidad infantil, de 9,02 por cada 1.000 nacidos vivos, es la misma que la de muchos países prósperos.

41. Sri Lanka tiene la firme convicción de que la paz y la seguridad son de vital importancia para el desarrollo y reitera su apoyo al establecimiento de un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido dentro de fronteras seguras y reconocidas, en coexistencia y en paz con Israel. Asimismo, aguarda con interés dar la bienvenida a Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

42. **La Sra. Al-Thani** (Qatar) dice que, aunque la responsabilidad de asignar recursos para el desarrollo debe recaer en los países en desarrollo, los países donantes tienen la responsabilidad de prestarles

asistencia, aliviar la carga de su deuda y facilitar el comercio. A ese respecto, a Qatar le preocupa profundamente que la Ronda de Doha siga estancada, lo que pone en riesgo el establecimiento de un sistema comercial multilateral abierto, no discriminatorio y equitativo, y pide que se apliquen plenamente los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) de 2012 y de la Conferencia Río+20. Qatar se esfuerza por sumarse a las filas de los países avanzados en 2030 y procura promover el desarrollo sostenible de sus ciudadanos y fortalecer sus instituciones nacionales y de la sociedad civil.

43. Qatar figura entre los países que apoyan más enérgicamente las iniciativas de cooperación Sur-Sur. Reconociendo que numerosos países en desarrollo necesitan asistencia para hacer frente a la degradación de las tierras y la desertificación, el país ha facilitado la creación de la Alianza Mundial de las Zonas Áridas. A Qatar también le preocupan profundamente las prácticas ilícitas e inhumanas que lleva a cabo Israel en el Territorio Palestino Ocupado y el Golán sirio ocupado, las cuales tienen un efecto perjudicial en la economía y el medio ambiente, entre otros aspectos. Israel debe cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional y poner fin a esas prácticas de inmediato. El pueblo palestino debe poder ejercer su soberanía en todo el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, y debe disfrutar de su derecho al desarrollo sostenible. La paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible se hallan estrechamente vinculados entre sí; la promoción de esos tres elementos beneficiará a todos los pueblos del mundo.

44. **El Sr. Abdo** (Yemen) dice que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se debe prestar una atención prioritaria a la erradicación de la pobreza y que las negociaciones sobre dicha agenda deben celebrarse paralelamente a las deliberaciones sobre la creación de una alianza internacional eficaz para la financiación del desarrollo sostenible. Además, el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible debe asumir las responsabilidades que le fueron asignadas en la Conferencia Río+20 con respecto al seguimiento de los progresos realizados para conseguir los objetivos de desarrollo sostenible.

45. Los requisitos fundamentales para el desarrollo son la estabilidad, la seguridad, la buena gobernanza y la adopción de medidas eficaces para combatir la corrupción y promover la rendición de cuentas. Aunque

sigue viéndose afectado por la inestabilidad política y la violencia, el Gobierno del Yemen se esfuerza por lograr los objetivos socioeconómicos clave y, a pesar de sus limitados recursos financieros, colabora con la comunidad internacional para recuperar la estabilidad política y promover el desarrollo.

46. La mayoría de los países menos adelantados necesitarán una asistencia considerable para lograr sus objetivos de desarrollo. Es fundamental que se aplique plenamente el Programa de Acción de Estambul para que dichos países puedan aumentar su capacidad productiva. Además, la comunidad internacional debe establecer mecanismos eficaces para la transferencia de tecnología entre los Estados.

47. El cambio climático obstaculiza gravemente los esfuerzos de los países en desarrollo por erradicar la pobreza e incluso plantea una amenaza existencial para determinados Estados. El cambio climático es, cada vez más, un factor que socava la estabilidad y agudiza los conflictos. Por lo tanto, la comunidad internacional debe adoptar medidas concertadas para hacer frente a los desafíos que plantea, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de conformidad con los instrumentos internacionales, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Además, debe dotarse al Fondo Verde de Copenhague para el Clima de suficientes recursos financieros para que pueda desempeñar un papel eficaz a la hora de ayudar a los países en desarrollo a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y a mitigarlos.

48. **El Sr. Oguntuyi** (Nigeria) señala que se han realizado muchos progresos en relación con el crecimiento económico y el desarrollo, pero millones de personas siguen careciendo de una vivienda digna, de acceso a la atención médica, de escuelas, de agua potable y de seguridad alimentaria, entre otros indicadores de desarrollo humano. La delegación de Nigeria acoge con beneplácito los documentos finales del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, así como los diálogos estructurados sobre posibles arreglos para un mecanismo de facilitación que promueva el desarrollo y la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales. El discurso mundial sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 debería centrarse en promover estrategias de lucha contra la pobreza. La AOD puede acelerar el

desarrollo y la erradicación de la pobreza, en particular en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los países desarrollados deben cumplir su compromiso de duplicar la AOD. Se necesita voluntad política a fin de asegurar fondos suficientes para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

49. Los países en desarrollo y los países menos adelantados deberían empezar a centrarse en la aprobación de mecanismos de financiación innovadores, la movilización de recursos nacionales y la prohibición del uso ilícito de los recursos naturales. En la agenda de transformación del Presidente de Nigeria se propone fomentar las exportaciones, atraer la inversión extranjera directa y diversificar la economía.

50. El cambio climático, la degradación de las tierras y la pérdida de hábitats han dado lugar a la pérdida de cosechas, la muerte del ganado y la escasez de agua en regiones como el Sahel y el Cuerno de África. Es preciso lograr un compromiso mundial para abordar las cuestiones relativas al crecimiento, la biodiversidad, la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria, la pobreza y el cambio climático. La Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel tiene por objeto generar oportunidades y desarrollo, evitar los disturbios políticos e impedir que la región se convierta en un caldo de cultivo del terrorismo y las actividades delictivas. Las Naciones Unidas deben continuar impulsando la voluntad política, elaborando normas y desarrollando la capacidad de los Estados y otros agentes para afrontar los problemas que aquejan al Sahel. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro para afrontar el problema del cambio climático, que ha causado inundaciones en Nigeria y ha afectado negativamente a la vida de millones de personas. La comunidad internacional debería acelerar los esfuerzos tendentes a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero y en la próxima Conferencia de las Partes en esa Convención debería abordarse la cuestión del Fondo Verde para el Clima para hacer frente a los efectos ambientales del cambio climático.

51. **La Sra. Cousens** (Estados Unidos de América) dice que la comunidad internacional tiene una oportunidad sin precedentes de sacar de la pobreza extrema a los 1.200 millones de personas que siguen sumidas en ella, mediante el fomento del desarrollo y,

al mismo tiempo, la promoción de la sostenibilidad ambiental. Se requiere un enfoque estratégico y disciplinado para garantizar que la Comisión evite la duplicación de esfuerzos y promueva eficazmente la agenda para el desarrollo después de 2015 y los resultados de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Se deben hacer esfuerzos para cumplir los aspectos pendientes de los ODM y, a ese respecto, las partes interesadas deben centrarse en cuestiones clave, como la pobreza, la salud, la educación, la seguridad alimentaria y el saneamiento. También se debe prestar atención prioritaria a los motores confirmados del desarrollo, como la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, el crecimiento económico inclusivo y continuo, la energía sostenible para todos, la buena gobernanza y la creación de entornos institucionales que fomenten la inversión, el emprendimiento y la creación de empleo.

52. Cabe encomiar que se preste más atención a las cuestiones relativas a la sostenibilidad, incluso en relación con los medios marinos. Resulta esencial mantener las poblaciones de peces sostenibles, reducir la contaminación marina, frenar los crecientes niveles de acidez de los océanos y ampliar las zonas marinas protegidas. El cambio climático constituye otro motivo de grave preocupación: pone en peligro la visión mundial común de la oportunidad y el desarrollo inclusivos, y puede acelerar y acentuar los riesgos en otras esferas de suma importancia, como la seguridad alimentaria, la biodiversidad, las enfermedades y la vulnerabilidad a los desastres naturales. Por lo tanto, es crucial que las actividades mundiales de desarrollo se ocupen de esas esferas clave.

53. Los Estados Unidos, el mayor proveedor mundial de AOD, aportaron en 2013 bastante más de 31.000 millones de dólares en AOD y se han comprometido a promover su uso inteligente y transparente, en particular con vistas a ayudar a las poblaciones más vulnerables. No obstante, otras fuentes de capital superan ampliamente las corrientes de AOD. Por consiguiente, se requieren medidas de cooperación encaminadas a movilizar la financiación para el desarrollo procedente de una amplia gama de fuentes nacionales, internacionales, públicas y privadas, y a promover la transparencia a fin de garantizar que esos recursos se desplieguen de manera óptima para lograr beneficios duraderos en materia de desarrollo.

54. Resulta de vital importancia mantener un sistema comercial multilateral abierto, basado en normas y no discriminatorio, que ofrece enormes posibilidades de ayudar a las personas a salir de la pobreza. Los Estados Unidos tienen el firme compromiso de ayudar a los países a utilizar el crédito para lograr el desarrollo sostenible. A ese respecto, hay que resolver los problemas de deuda soberana sin crear incertidumbres innecesarias en el mercado ni incidir negativamente en los costos y la disponibilidad de los préstamos otorgados a los países en desarrollo. El Fondo Monetario Internacional y la International Capital Market Association han avanzado considerablemente en ese sentido, y los Estados Unidos siguen considerando que esas instituciones se hallan en una posición inmejorable para resolver problemas relacionados con la reestructuración de la deuda soberana.

55. Las políticas y reformas que atraen inversiones, reducen los obstáculos al comercio y promueven la integración regional están impulsando el crecimiento de África. La labor de la Comisión debería sustentarse en el liderazgo del continente africano. Las necesidades y la voz de los países menos adelantados deben ocupar un lugar prominente en los debates de la comunidad internacional y todo nuevo programa de acción para los países en desarrollo sin litoral, cuya economía está creciendo a una tasa anual aproximada del 6%, debería mantener el espíritu y el foco de atención del exitoso Programa de Acción de Almaty. Los Estados Unidos mantienen el firme compromiso de promover el desarrollo sostenible de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo y aguardan con interés la oportunidad de apoyar la Trayectoria de Samoa de manera concreta y práctica.

56. **El Sr. Shihab** (Maldivas) manifiesta que la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en fecha reciente, ha brindado la oportunidad de trazar el camino para avanzar respecto a una amplia gama de cuestiones que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo como Maldivas. Durante el período de sesiones en curso, la Segunda Comisión tendrá que formular un plan de acción para la plena ejecución de la Trayectoria de Samoa, que se aprobó en dicha Conferencia. La Trayectoria de Samoa debería ejecutarse de forma conjunta con el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para proseguir su aplicación. Debería crearse una categoría

especial dentro del sistema de las Naciones Unidas con el fin de abordar los desafíos que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Maldivas es tan solo el tercer país que ha sido excluido de la lista de países menos adelantados, pero persisten los problemas estructurales derivados de su condición de archipiélago de islas alejadas de baja altitud. Resulta imposible lograr economías de escala y los costos del transporte internacional y nacional son elevados.

57. El informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituirá la base de la agenda para el desarrollo después de 2015, en la cual deberían tenerse en cuenta los fracasos en la consecución de los ODM y, en particular, incluirse una versión actualizada y más orientada a la acción del octavo Objetivo, relativo a una alianza mundial para el desarrollo. Los pequeños Estados insulares en desarrollo solo pueden lograr el objetivo definitivo de la resiliencia en un marco internacional en que sean tratados como asociados en pie de igualdad.

58. Para Maldivas, el desarrollo sostenible incumbe especialmente a los océanos, de los que su población depende para alimentarse, desplazarse, etc. El cambio climático pone en peligro el medio ambiente, la economía y la existencia misma de Maldivas, cuyas pautas meteorológicas están cambiando y donde los períodos prolongados de sequía limitan la disponibilidad de agua dulce y la capacidad del Gobierno de suministrar agua a las islas periféricas. Para un archipiélago de 1.190 islas, de las cuales el 80% se sitúa a apenas 1 metro por encima del nivel medio del mar, el aumento del nivel del mar plantea una grave amenaza. Según estimaciones recientes, en el próximo decenio Maldivas deberá invertir 1.500 millones de dólares en medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Por consiguiente, el Gobierno espera que el apoyo público y la atención renovada de los dirigentes mundiales den como fruto un instrumento jurídicamente vinculante en 2015. Asimismo, acoge con beneplácito los nuevos objetivos climáticos y las contribuciones al Fondo Verde para el Clima.

59. El reciente ataque en Gaza es un recordatorio de la situación penosa del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado. Hasta que se pueda lograr una solución biestatal basada en las fronteras de 1967, la Potencia ocupante debe acatar el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

60. **La Sra. Ibrahimova** (Azerbaiyán) dice que la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur ofrece a los países en desarrollo la oportunidad de lograr el crecimiento económico sostenido en el marco de una alianza entre iguales basada en la solidaridad. El Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 está integrado por más de 160 organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y definirá la hoja de ruta para los países con el fin de abordar los dilemas mundiales respecto al conflicto y la fragilidad, la educación, la sostenibilidad ambiental, la gobernanza, el crecimiento y el empleo, la salud, el hambre y otras cuestiones destacadas. El desarrollo sostenible viene acompañado de metas y resultados mensurables que se ajustan a la realidad y las prioridades de cada país. El Gobierno de Azerbaiyán está de acuerdo en que ningún objetivo debe considerarse cumplido salvo que se haya alcanzado la meta en el quintil más bajo de la población. Azerbaiyán confía en que los objetivos propuestos para la nueva agenda proporcionen una base sólida sobre la que puedan actuar los países y se ha comprometido a aplicar plenamente la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, así como los documentos finales de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental. Los medios de aplicación que se señalan en esos documentos resultan esenciales para traducir los compromisos de desarrollo sostenible en resultados tangibles.

61. Con el fin de proporcionar energía asequible para todos y de combatir el cambio climático, Azerbaiyán ha abierto una central de energía eólica y una fábrica de paneles solares. El Gobierno de Azerbaiyán tiene previsto aumentar la proporción de fuentes de energía renovables al 9,7% del consumo total de energía, 3 veces por encima de la tasa actual, en 2020. Puede que esa tendencia no sea habitual en los países ricos en petróleo y gas; no obstante, incumbe a esos países contribuir a la protección del medio ambiente mediante inversiones en energía renovable, a fin de reducir el consumo de fuentes tradicionales de energía. Azerbaiyán es un proveedor fiable de energía en el mercado mundial y hace poco puso en marcha el corredor energético sur, un proyecto de 15.000 millones de dólares consistente en la

construcción de sistemas de gasoductos que permitan a Europa importar gas procedente de una nueva base de recursos en Azerbaiyán.

62. El país se ha comprometido con el Programa de Acción de Almaty: Atención de las Necesidades Especiales de los Países en Desarrollo Sin Litoral dentro de un Nuevo Marco Mundial para la Cooperación en Materia de Transporte. Un importante logro de Azerbaiyán en el sector del transporte es el inicio del proyecto ferroviario Bakú-Tbilisi-Kars en cooperación con Georgia y Turquía. Azerbaiyán también se ha comprometido a prestar asistencia humanitaria y ya se lo conoce como nuevo donante asociado.

63. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso) afirma que casi 1.500 millones de personas siguen viviendo con menos de 1 dólar al día. Para ellas, la seguridad alimentaria constituye una preocupación diaria y el acceso al agua potable y la atención médica son un lujo. La comunidad internacional debería movilizar recursos y reforzar la solidaridad mediante la reforma del sistema económico y financiero internacional, teniendo en cuenta las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Asimismo, el acceso a recursos económicos y financieros debería hacerse extensivo a los más pobres para su propio desarrollo, incluida, en particular, la promoción del empoderamiento de las mujeres. Las actividades internacionales desarrolladas con el apoyo de la AOD, la financiación para el desarrollo y las alianzas público-privadas deberían ser beneficiosas para todas las partes y basarse en responsabilidades compartidas. Un aumento de la cooperación Sur-Sur y triangular, mediante el comercio y el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos, permitirá desarrollar el potencial de los países en desarrollo.

64. Para dar respuesta a los desafíos del cambio climático es necesario impulsar la resiliencia de las comunidades de base, permitiéndoles prever y gestionar los riesgos. Los compromisos internacionales en materia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y transferencia de tecnologías innovadoras son un elemento fundamental para las mejores prácticas en la esfera de la energía no contaminante y la labor encaminada a limitar el calentamiento del planeta.

65. **El Sr. Zamora Rivas** (El Salvador) dice que la crisis financiera y económica mundial ha hecho que sea imposible para muchos países alcanzar los ODM. Han aumentado los niveles de pobreza, desempleo y subempleo, al tiempo que han descendido las inversiones en los países en desarrollo. El informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible no debe ser renegociado, sino que debe ser la base para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015. Los nuevos objetivos también deben abordar la agenda pendiente de los ODM.

66. La financiación para el desarrollo es un elemento fundamental para poner en marcha los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. Debería integrarse una alianza mundial para el desarrollo, sobre la base del Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha y el documento final de Río+20 en el marco de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La AOD es de suma importancia para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, pero la crisis económica y financiera mundial ha causado su disminución y generado resistencia para fortalecer dicha ayuda hacia los países de ingresos medianos, concepto que es necesario redefinir con un enfoque alternativo al del indicador único de los ingresos *per capita*. Hay que considerar también otros elementos, como la desigualdad, la pobreza, la inversión, el ahorro, la productividad, la educación, el género y el medio ambiente.

67. El Salvador reafirma su apoyo a los procesos orientados a reformar las estructuras de gobernanza económica a fin de asegurar una mejor coordinación de las cuestiones financieras y monetarias mundiales, mediante una asociación fortalecida entre las Naciones Unidas, el Grupo Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio. Un aumento de la participación de los países en desarrollo reforzará la legitimidad de las instituciones de Bretton Woods. En la resolución aprobada recientemente por la Asamblea General titulada “Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana” se refleja la toma de conciencia en el mundo financiero y entre países deudores e instituciones financieras de que el problema se debe al vacío de reglas internacionales aplicables a esos procesos.

68. La crisis económica y financiera también ha tenido efectos en las remesas de salvadoreños que viven en países desarrollados. Por tanto, la delegación de El Salvador apoya la adopción de políticas inclusivas que protejan los derechos humanos de los migrantes y su familia. Las cuestiones relativas a la migración deberían incluirse en la agenda para el desarrollo después de 2015, desde una perspectiva de largo plazo que insista en la corresponsabilidad y tome en consideración todas las variables que intervienen en los patrones migratorios.

69. Los países en desarrollo, como El Salvador, no son responsables de generar el cambio climático; sin embargo, son los primeros en sufrir sus consecuencias. Poco o nada pueden hacer para reducir las emisiones nocivas, y su empeño se centra en adoptar medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, con el fin de reducir la pérdida de vidas humanas y el costo de los desastres naturales. La comunidad internacional tiene la obligación de corregir las causas del problema, así como de atender las cuestiones de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

70. **El Sr. Bishnoi** (India) sostiene que la Comisión desempeña una función decisiva a la hora de facilitar los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, los mecanismos de financiación para el desarrollo y la transferencia de tecnología. Aunque la India no coincide plenamente con todas las conclusiones del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con sus resultados en materia de tecnología, encomia al Grupo por insistir en que la erradicación de la pobreza debe ocupar un lugar central en las iniciativas de desarrollo y por reafirmar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. En las conclusiones se proporciona una base sólida para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015, se destaca la necesidad de promover un crecimiento económico sólido y continuo, el desarrollo industrial y de la infraestructura y el pleno empleo, se presta una atención equilibrada a las tres dimensiones del desarrollo sostenible y se expone un plan de acción ambicioso para racionalizar las pautas de consumo y preservar el medio ambiente.

71. A fin de aplicar con éxito la ambiciosa agenda mundial para el desarrollo, resulta de vital importancia que los debates de la comunidad internacional también se centren en la manera de mejorar los mecanismos de aplicación y de aumentar la cooperación Sur-Sur y la transferencia de tecnología, de modo que los países en desarrollo cuenten con las herramientas y los recursos necesarios para lograr sus objetivos de desarrollo.

72. La Comisión debe seguir prestando una atención prioritaria a los intereses de los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral de África y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre otras cosas, apoyando la ejecución de la Trayectoria de Samoa. Debe alentarse a los países en desarrollo a que adopten medidas decisivas para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos. A ese respecto, la India, que está promoviendo con éxito el uso de tecnologías de energía no contaminante, hace hincapié en que las estrategias de los países en desarrollo en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos deben acompañarse de un resultado equitativo de las negociaciones en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Se deben cumplir las promesas incumplidas de apoyo financiero y tecnológico, y los países desarrollados deben asumir claramente el liderazgo en la reducción de las emisiones, conforme a los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas.

73. **El Sr. González de Linares Palou** (España) dice que el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrece una base sólida para trabajar en los preparativos de la cumbre de septiembre de 2015. El cumplimiento de los compromisos asumidos por España con respecto a los ODM y los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible se ha demostrado con palabras y hechos, incluso en tiempos difíciles y cambiantes. En 2007, España creó, con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un fondo de 900 millones de dólares, el mayor fondo que ha dedicado un único país a los ODM. España es uno de los países que se han visto más afectados por la crisis; aun así, nunca ha utilizado, y nunca utilizará, una crisis como excusa para incumplir su compromiso con las personas más desfavorecidos y vulnerables de otros países.

74. El Gobierno de España ha creado hace poco el primer fondo orientado a garantizar una transición fluida de los ODM a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible, que ya está en pleno funcionamiento. Se ha asignado una parte del fondo a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Es más, España organizó un diálogo temático sobre el cambio climático en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Samoa. Una de las primeras actuaciones en la escena mundial del nuevo Rey de España ha sido su participación en la reciente Cumbre sobre el Clima de 2014, en la que señaló que España había sido el primer país en contribuir al fondo de adaptación y estaba realizando la transición a un modelo económico basado en energías renovables. También es el primer país donde la energía eólica ha sido la principal fuente de generación de energía eléctrica durante todo un año.

75. Todavía queda mucho por hacer para resolver los problemas del planeta y atender las necesidades más acuciantes de quienes viven en circunstancias difíciles. No bastará con sentarse en una sala a negociar y a ponerse de acuerdo sobre declaraciones o proyectos de resolución mientras, en el mundo exterior, miles de personas sufren la epidemia del ébola o necesitan atención sanitaria básica, cientos de niñas han sido secuestradas por haber ido a la escuela, las mujeres son víctimas de la discriminación en lugares públicos y en el lugar de trabajo, las personas con discapacidad tropiezan con dificultades que les impiden llevar una vida normal y muchas personas carecen de acceso a los alimentos, el agua, la atención médica, el saneamiento o la educación.

76. **El Sr. Momen** (Bangladesh) señala la inminencia del plazo para la consecución de los ODM. La comunidad internacional debe esforzarse por lograr el máximo progreso posible en el poco tiempo que queda. Los Estados Miembros también deben esforzarse por crear vínculos entre los Objetivos y la agenda para el desarrollo después de 2015, con miras a facilitar una transición fluida entre ambos procesos. Si la agenda para el desarrollo después de 2015 no consigue erradicar la pobreza, las iniciativas mundiales serán consideradas un fracaso por las generaciones venideras. La comunidad internacional también debe garantizar una financiación suficiente para el desarrollo, cuya importancia es innegable. Al igual que la mayoría de los Estados, Bangladesh tiene la firme convicción de que la migración debe ser una parte integral del discurso sobre el desarrollo y está dispuesto a colaborar con la comunidad internacional para reducir los costos de la migración y garantizar unas políticas migratorias en pro de los pobres.

77. Casi tres cuartas partes de la población de los países menos adelantados siguen viviendo en la pobreza y la participación de esos países en el comercio mundial se ha mantenido estancada en alrededor del 1% durante más de 4 decenios. Si bien los países desarrollados se han comprometido a aportar entre el 0,15% y el 0,20% de su ingreso nacional bruto en concepto de AOD a los países menos adelantados, muchos han incumplido sus compromisos. Por lo tanto, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para promover el desarrollo y erradicar la pobreza extrema en los países menos adelantados.

78. **El Sr. Montilla** (República Dominicana) dice que su delegación atribuye especial importancia a la aceleración del cumplimiento de los ODM y su integración en el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015. Para erradicar la pobreza extrema y el hambre será de suma importancia la revitalización de la agricultura y la capacidad de producir alimentos, particularmente en los países en desarrollo. De los 155 municipios que tiene la República Dominicana, 133 dependen de la agricultura y la ganadería, razón por la cual el Gobierno trabaja en consolidar el sector agroalimentario como una de las columnas del crecimiento económico nacional, creando empleos rurales, garantizando el acceso al crédito, modernizando la infraestructura en el campo y reforestando las cuencas hidrográficas. Una política novedosa es la de las “visitas sorpresa” a las comunidades rurales llevada a cabo por el Presidente de la República, la cual le permite entablar un diálogo directo con la población y determinar las necesidades y prioridades de cada comunidad. Cuando las cooperativas proponen proyectos viables, se les conceden créditos y se les proporciona asistencia técnica para construir infraestructura y obras de prevención de desastres naturales.

79. La República Dominicana ha logrado reducir la tasa de pobreza en seis puntos porcentuales y ha sacado de la pobreza a más de medio millón de personas, en gran medida gracias a los esfuerzos del Gobierno y a la rápida modernización de la economía en la pasada década. La financiación para el desarrollo es un elemento clave para redoblar los esfuerzos por reducir la pobreza y fortalecer el multilateralismo, el comercio internacional y la cooperación para el desarrollo. En el período inmediatamente anterior a la celebración de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, debería forjarse una alianza mundial basada en el Consenso de Monterrey, la Declaración de

Doha sobre la Financiación para el Desarrollo y el documento final de Río+20.

80. El cambio climático constituye una amenaza para todos, pero particularmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las negociaciones tendentes a la aprobación de un nuevo acuerdo climático en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de París, que tendrá lugar en 2015, deberían celebrarse paralelamente al proceso de reducción del riesgo de desastres después de 2015. La República Dominicana reconoce la necesidad de mantener la transparencia en el uso de los fondos públicos y de mejorar la recaudación de impuestos y los servicios públicos.

81. **El Sr. Bame** (Etiopía) dice que su delegación acoge con beneplácito la decisión, adoptada en fecha reciente, que figura en la resolución 68/309 de la Asamblea General de que la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible sea la base para integrar los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015. Hay consenso general en que la erradicación de la pobreza, que sigue siendo el mayor desafío mundial, solo será posible si la comunidad internacional adopta medidas encaminadas a aumentar la seguridad alimentaria y el acceso a la energía, el agua y el saneamiento, mejora la infraestructura de los países y promueve una educación de calidad, la creación de empleo, la salud, el crecimiento inclusivo y el desarrollo agrícola e industrial sostenible. También se deben adoptar medidas para invertir la degradación ambiental, proteger los ecosistemas que proporcionan los recursos y servicios de los que depende el mundo, empoderar a las mujeres y las niñas y luchar contra la creciente desigualdad de los ingresos. Asimismo, existe acuerdo en que, si bien la agenda para el desarrollo después de 2015 ha de ser de alcance universal, también debe tener en cuenta las políticas, las prioridades, las capacidades y los niveles de desarrollo nacionales y basarse en la experiencia adquirida en la aplicación de los ODM.

82. África, cuya contribución al cambio climático es prácticamente nula, continúa siendo el continente más afectado por ese fenómeno. Es absolutamente necesario realizar un avance considerable en la Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará en Lima. Se insta también a los países desarrollados a que cumplan su compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares anuales con destino al Fondo Verde para el Clima para 2020.

83. En un informe reciente dirigido al Consejo Económico y Social, el Secretario General señaló con preocupación que la AOD a África había disminuido en un 5,6% en 2013 (E/2014/77, párr. 6). Hay que adoptar medidas urgentes para invertir esa tendencia. Resultará fundamental asumir un compromiso mundial sobre la financiación para el desarrollo en los años venideros. A ese respecto, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible ha formulado recomendaciones para estimular los debates sobre la financiación de la agenda para el desarrollo después de 2015. A tal fin, Etiopía será el país anfitrión de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en 2015, en la que espera que se alcance un acuerdo sostenible sobre la financiación de la agenda para después de 2015. Asimismo, para que el mundo pueda lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se necesitará un sólido mecanismo de examen de la aplicación.

84. Etiopía está aplicando su Estrategia de Economía Verde Resiliente al Clima con vistas a aprovechar sus fuentes de energía renovable y lograr el desarrollo sostenible. Ha incrementado de forma apreciable su capacidad de generar energía y más del 50% de su población disfruta en la actualidad de acceso a la red de suministro eléctrico. Se han llevado o se están llevando a cabo grandes proyectos de infraestructura y se está procurando mejorar el entorno empresarial. Solo en los 3 últimos años, el país ha recibido más de 3.600 millones de dólares en inversión extranjera directa, lo que ha estimulado considerablemente el crecimiento y el empleo. Etiopía ha alcanzado la mayoría de los ODM, incluidos los de reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza y cumplir la meta en materia de reducción de la mortalidad infantil, tres años antes del plazo límite, establecido en 2015.

85. Habida cuenta de los extraordinarios desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral, sus necesidades y preocupaciones seguirán mereciendo una atención particular. A ese respecto, Etiopía alberga grandes esperanzas de que la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral ayude a la comunidad internacional a formular prioridades para un marco nuevo, más amplio y orientado a la acción para esos países para el próximo decenio.

86. **El Sr. Nduhuura** (Uganda) manifiesta que su delegación también reconoce la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible como la base para integrar los Objetivos de

Desarrollo Sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015 (resolución 68/309 de la Asamblea General). Ante la inminencia del plazo de 2015 fijado para el cumplimiento de los ODM, es evidente que se han hecho importantes progresos. Uganda, por ejemplo, ha logrado la meta de reducir a la mitad la población que vive con menos de 1,25 dólares al día en 2010 y menos de 1 de cada 4 ugandeses siguen viviendo por debajo del umbral de pobreza nacional. El país ha establecido la enseñanza primaria y secundaria universal y más del 70% de la población goza de acceso a agua apta para el consumo y saneamiento. El acceso a los servicios sociales básicos sigue mejorando y la esperanza de vida ha aumentado en más de 12 años. Sin embargo, es probable que muchos países en desarrollo, especialmente en África, no alcancen todos los Objetivos en el plazo de 2015, principalmente porque no se ha avanzado lo suficiente en la tarea de establecer una alianza mundial para el desarrollo que pueda movilizar los recursos necesarios.

87. La necesidad de seguir avanzando es evidente y, tras la aprobación de la resolución 68/309 de la Asamblea General, pueden iniciarse las tan esperadas negociaciones intergubernamentales sobre una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015. La prioridad general de dicha agenda debe ser erradicar la pobreza en todas sus formas. A tal fin, será de suma importancia fortalecer las alianzas entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las fundaciones, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras internacionales. No obstante, los gobiernos deben asumir el liderazgo en la lucha contra la pobreza e integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes nacionales de desarrollo. Eso permitirá que los asociados para el desarrollo determinen las esferas críticas que pueden atender. Para lograr los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015, resultará fundamental contar con alianzas mundiales eficaces, fuentes de financiación previsible y fiables, así como con mecanismos de aplicación, supervisión y evaluación sólidos y eficaces. Para que los países menos adelantados alcancen el desarrollo sostenible, en la nueva agenda también se debe dar prioridad al desarrollo de la infraestructura, el acceso ilimitado de los productos de esos países a los mercados regionales e internacionales, la transferencia de tecnologías productivas, el mantenimiento de la paz y la seguridad, así como a medidas para hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.